



Resolución Ministerial

N° 0781-2021-IN

Lima, 22 de setiembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo público de confianza de Director de la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior;

Que, resulta necesario designar al profesional que asuma el mencionado cargo de confianza;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Orden Interno, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor EDUARDO ERNESTO CEVALLOS ARRUNÁTEGUI en el cargo público de confianza de Director de la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Juan Manuel Carrasco Millones
Ministro del Interior